

## **AGRADECIMIENTOS:**

**A Ma. del Rosario Toledo Echeagaray, por su invaluable colaboración en la estructuración, reflexión y redacción de este libro; a Alejandro Villalobos Ortiz, por sus aportaciones histórico-jurídicas y por su criterio siempre medurado; al Instituto Nacional de Administración Pública, por su estímulo a la opinión crítica e independiente; a Jorge Hernández Campos, por su visión objetiva, actitud constructiva y por haber aceptado presentar este ensayo, y muy especialmente, a mi amigo Manuel Camacho Solís, por su orientación cotidiana, su limpio ejemplo y el clima que propicia para emitir nuestras opiniones libremente.**